

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en las reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición restringido a plazas en localidades de más de diez mil habitantes.

De conformidad con lo señalado en la Resolución de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo siguiente), por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer vacantes en localidades de más de 10.000 habitantes, y vistas las reclamaciones presentadas contra la relación de admitidos y excluidos a las prácticas de los ejercicios. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Incluir en la lista de aspirantes admitidos, por acceder a la reclamación presentada contra su exclusión, a don José Peña Murias, del Rectorado de Santiago de Compostela.

Segundo.—Desestimar la reclamación de don Sandalio Largo del Blanco, del Rectorado de Oviedo, porque el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 11 de abril último, y su petición tuvo entrada en la Delegación con fecha posterior a la indicada, y no la presentó en la Oficina de Correos en la forma preceptuada en el número tercero del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que hubiese tenido validez dentro del plazo reglamentario.

Tercero.—Rectificar los errores materiales de transcripción de apellidos que figuran en las relaciones de admitidos de los Rectorados que se indican, accediendo así a las reclamaciones presentadas por los interesados:

Rectorado de Barcelona: Maestros. Número 28, dice don Juan Pedro Amengual debe decir don Juan Petro Amengual. Maestras. Número 33, primer apellido dice Diqué, debe decir Piqué; número 35, segundo apellido dice Navascues, debe decir Navosques.

Rectorado de Madrid: Maestros. Número 38, dice don Antonio García García, debe decir don Enrique García García.

Rectorado de Murcia: Maestros. Número 19, segundo apellido dice Horal, debe decir, Moral.

Rectorado de Salamanca: Número 12, segundo apellido dice Mateos debe decir don Felicísimo Grande Rodríguez.

Rectorado de Valladolid: Número 34, segundo apellido dice Gano, debe decir Cano.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en las reclamaciones contra la relación de admitidos y excluidos a las prácticas de los ejercicios de la oposición restringida a Direcciones de Grupos escolares.

De conformidad con lo señalado en la Resolución de 31 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo siguiente), por la que se convoca oposición restringida para proveer vacantes de Direcciones de Grupos escolares, y vistas las reclamaciones presentadas contra la relación de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Desestimar las reclamaciones de los opositores que a continuación se indican, por las causas que se citan:

Rectorado de Valencia: Don Juan Ramón Torres Morea, porque la situación del interesado es la prevista en la Orden de 30 de mayo de 1940 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y no la que determina el artículo 126 del Estatuto, como señala en su reclamación.

Rectorado de Sevilla: Don José Luis Angulo Alvarez, porque la solicitud presentada en la Oficina de Correos no lo fué en la forma determinada en el número tercero del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que hubiese tenido validez dentro del plazo reglamentario.

Segundo.—Rectificar los errores materiales de transcripción de apellidos y nombres que figuran en las relaciones de admitidos de los Rectorados que se indican, accediendo así a las reclamaciones presentadas por los interesados.

Rectorado de Barcelona: Maestros. Número 11, segundo apellido dice Cuas; debe decir Cusi; número 12, nombre dice Isidro; debe decir Isidoro.

Maestras. Número 14, segundo apellido dice Andrés; debe decir Aunós.

Rectorado de Madrid: Maestras. Número 18, primer apellido dice Osaca, debe decir Osacar.

Rectorado de Oviedo: Maestras. Número 1, nombre María Quilina, debe decir María Aquilina; número 2, nombre dice Manuclá, debe decir Daniela Muñoz Perosanz.

Rectorado de Valencia: Maestros. Número 18, primer apellido dice Quedada, debe decir Quesada.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos de Educación Nacional.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dan instrucciones sobre el concurso de traslados entre Inspectores de Enseñanza Primaria, anunciado por Orden de 31 de julio de 1961.

Habiéndose padecido error en la transcripción del texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 20 de octubre de 1961, se transcriben a continuación, rectificadas debidamente, los apartados 11 y 13, que son los afectados:

«11. Dentro de los diez días siguientes a la fecha en que expide la presentación de instancias, el Tribunal calificador designado por el Excmo. Sr. Ministro empezará a realizar su labor específica, con obligación de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación de plazas en la primera quincena del mes de diciembre.»

«13. Los cambios de destino de los Inspectores de Enseñanza Primaria que hayan obtenido alguna de las plazas solicitadas tendrán lugar en la primera decena de enero próximo.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Distrito Forestal de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

De conformidad con lo establecido por las disposiciones vigentes se hace público por el presente anuncio la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de exámenes, anunciada por este Distrito Forestal para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio de 1961):

- D. Anselmo Moreno Cano.
- D. Antonio Marín Martínez.
- D. Antonio Pérez Belder.
- D. Arzímiro González Segura.
- D. David Selva López.
- D. Enrique Herranz Benito.
- D. Ezequiel Arcas Martínez.
- D. Félix Bodoque Saiz.
- D. Félix Ferrero Iglesias.
- D. Francisco Francos Sánchez.
- D. Francisco González Rosa.
- D. Heradio Herrera Puebla.
- D. Isidoro Rubio Argudo.
- D. José Morcillo González.
- D. Jorge Rodríguez Romero.

D. Juan Antonio Carreño Romero.
D. Luis Gallega Valera.
D. Luis Ruiz Ruiz.
D. Macario García Rodríguez.
D. Melchor Merino Cristóbal.
D. Miguel Cebrián Gómez.
D. Ovidio Escribano López.
D. Pablo Villar Martínez.
D. Ricardo Cadiz Banegas.
D. Rodolfo Ortega Sebastián.
D. Segundo Sánchez Garrido.
D. Silvio José Antonio García García.
D. Tomás de Aquino Pérez Serrano.
D. Urbano García García.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca

el presente anuncio pueden presentar en esta Jefatura (Condes de Villaleal núm. 7, primero), las posibles reclamaciones. Albacete, 27 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan M. Lencina.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Teruel por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado.

De conformidad con lo establecido por las disposiciones vigentes se hace público por el presente anuncio la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de exámenes anunciada por este Distrito Forestal para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio de 1961):

Matias Ginés Cardo.
Dámaso Martínez Alonso.
Estanislao Martínez Sánchez.
Alberto Mateo Cortes.
Felipe Altaba Gargallo.
Joaquín Ramón Mateo Herrero.
Juan Martínez Pérez.
Antonio Pérez Pérez.
Faustino Hernández Pérez.
Miguel González Casas.
Baltasar Martínez Lozano.
Luis Catalán Gil.
Alejandro Asensio Mora.
José Núñez Cubilla.
Bienvenido Checa Refusta.
Rodolfo Ortega Sebastián.
Felipe Polo Cervero.
Silvino Orea García.
Ramón Bened Querol.
Francisco Franco Sánchez.
Julio Lizandra Tomás.
Luis Ruiz Ruiz.
Francisco Alfaro Herranz.

Félix Bodoque Salz.
Gregorio Guerra García.
Raael Castro Gómez.
Ricardo Luis Celorrio Ciriano.
Anselmo Moreno Cano.
Rafael Palomar Morte.
Isidoro Rubio Argudo.
Eduardo Serrano Checa.
Daniel Jiménez Montes.
Melchor Merino Cristóbal.
Félix Pérez Iglesias.
Martín Álvarez Bello.
Francisco González Rosa.
Saturnino Martínez Calvo.
Joaquín Pérez Pérez.
Maximiliano Pérez López.
Honorio Vicente Vicente.
Teófilo Blasco Buj.
Emilio Valiente Pérez.
Tobías Alonso Vara.
Lucinio Sánchez Zamora.
Eutiquio Fermián Pérez.
Laurentino Llorente Llorente.

César Ruibal Barros.
Antonio Doña Flores.
Julián Abad Pardo.
Fernando Rodríguez Gutiérrez.
Jose Lleixa Rillo.
Enrique Pla Rodríguez.
Gregorio Araque Pérez.
Fernando Fuente Chavarria.
José Pérez Rey.
Celestino Sainz Izquierdo.
Francisco de la Hoz Castillejo.
Teodoro Jiménez Pérez.
Domingo Galindo Izquierdo.
Argimiro González Segura.
Enrique Herranz Benito.
Francisco García Rodríguez.
Marcelino Cano Molina.
Matias María González.
Gregorio Adolfo López Martínez.
Heliodoro Ramiro García.
Enrique Vázquez Pérez.
Domingo Bartolomé Peña.

Ha sido excluido el aspirante Florián Vicente Vivas por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria de exámenes.

Lo que se publica para que en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca el presente

anuncio, puedan presentar en esta Jefatura (plaza del General Varela, núm. 4), las posibles reclamaciones.

Teruel, 29 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Vélez Soto.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de octubre de 1961 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador de gas denominado «Wilson 3», tipo seco, para un gasto de 2.800 litros por hora.

Imos, Sres.: Vista la petición interesada por «Construcciones, Suministros y Servicios, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Riva Jenebra número 1, en solicitud de aprobación de un prototipo de contador de gas denominado «Wilson 3», tipo seco, para un gasto de 2.800 litros por hora, procedente de importación.

Esta Presidencia, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1945 y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «Construcciones, Suministros y Servicios, S. A.», el prototipo de contador de gas denominado «Wilson 3», tipo seco, para un gasto de 2.800 litros por hora, de fabricación belga.

2.º La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores correspondientes al prototipo aprobado llevarán inscritos en su cubierta, o en una placa unida a ella, los siguientes datos:

a) El nombre y domicilio de la entidad constructora y la designación del sistema, tipo y número del contador, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del aparato.

b) La capacidad de medida expresada en mecheros y su equivalencia en litros o metros cúbicos por hora.

c) La fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.